

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5380 *Resolución de 31 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 31 de marzo de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3479	dólares USA.
1 euro =	125,93	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,440	coronas checas.
1 euro =	7,4447	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,88980	libras esterlinas.
1 euro =	265,75	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7085	lats letones.
1 euro =	3,8673	zlotys polacos.
1 euro =	4,0970	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7135	coronas suecas.
1 euro =	1,4276	francos suizos.
1 euro =	8,0135	coronas noruegas.
1 euro =	7,2638	kunas croatas.
1 euro =	39,6950	rublos rusos.
1 euro =	2,0512	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,4741	dólares australianos.
1 euro =	2,4043	reales brasileños.
1 euro =	1,3687	dólares canadienses.
1 euro =	9,2006	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,4653	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.227,26	rupias indonesias.
1 euro =	60,5140	rupias indias.
1 euro =	1.525,11	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6573	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3968	ringgits malasios.
1 euro =	1,9024	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,920	pesos filipinos.
1 euro =	1,8862	dólares de Singapur.
1 euro =	43,598	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8922	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de marzo de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.